



- 5

92935 -

92935

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña CARMEN ALBERT VERDU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Cárcega, 204, para "SOSTEN FEMENINO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un sostén femenino.

5 De todos es sabido la necesidad que tienen las mujeres de ceñir el pecho, tanto para una mayor comodidad y protección, como para lograr una mayor estética y belleza. Para esta clase de ceñido existen múltiples tipos de prendas sostenedoras, las cuales desempeñan su función a la perfección, sin embargo, por el hecho de cruzarse los tirantes y cintas de atado de estas prendas, precisamente de lado

10

92935



a lado de la espalda, y en una zona más bien superior de la misma, resulta verdaderamente problemático el compaginar el uso de dichas cómodas prendas sostenedoras junto con un vestido de gran escote en la espalda, tal como ocurre en la vestimenta veraniega, trajes de noche y de etiqueta, y prendas deportivas.

Hasta el presente, para solventar este problema, se han llevado a cabo la confección de distintos sostenes de estructura armada y vinculados, generalmente, a un corpiño fuertemente ceñido al cuerpo de la usuaria, sin embargo, aparte de no lograr un éxito completo en el uso de trajes y vestidos muy escotados por la espalda, esta clase de prendas interiores resultan verdaderamente incómodas y antieconómicas.

Con el fin de solventar estos inconvenientes, se ha ideado el sostén objeto de este modelo, cuya característica principal consiste esencialmente en los medios de ceñido de la prenda al cuerpo de la usuaria, lo que se establece de forma sencilla y que deja libre toda la espalda, logrando además una perfecta función sostenedora.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del modelo:

En los dibujos: la única figura representa, visto en perspectiva, un sostén afectado de las mencionadas mejoras de ceñido.

Según se ilustra, las cazoletas -1- y -2- del sostén, de cualquier clase y tipo de confección, se fijan por su borde superior -3- a los extremos -4- de sendas tiras e

92935



cintas -5- y -6-, las cuales, por una zona intermedia -7- se fijan asimismo a dichas cazoletas, precisamente en sus bordes laterales externos -8-, lo que se lleva a cabo a través de sendas piezas flexibles -9- adecuadas.

5                    Estos elementos longitudinales -5- y -6- tipo tira o cinta, se prolongan inferiormente y, tras cruzarse por -10- en la zona baja de la espalda de la usuaria, se unen eventualmente por sus extremos libres -11- en la parte delantera de la cintura, cuya unión se efectuará por cualquier medio adecuado, ya sea mediante cierres, corchetes, botones y ojales, por simple ligazón por anudado o mediante el sistema de abrochado que convenga.

10                    Ventajosamente, las zonas extremas libres de estas tiras o cintas, -5- y -6-, comprenderán tramos elásticos -12- que coadyuvan a proporcionar una mayor comodidad en el ceñido de la prenda sobre el cuerpo de la usuaria.

15                    Como se desprende claramente del dibujo, con los citados medios ceñidores queda absolutamente libre toda la longitud de la espalda y casi toda su anchura, resultando además este nuevo sistema de ceñido con una gran facilidad de atado, ya que la ligazón se efectúa ventajosamente en la parte delantera de la cintura.

20                    Se comprende que los extremos - 4 - de estos elementos tira, pueden unirse a cualquier punto de la zona superior de las cazoletas, ya sea en el punto más alto de las mismas, tal como se ilustra, o bien en un punto menos elevado y parcialmente lateral, tal como el indicado con las referencias -13- en el dibujo, o incluso desdoblarse estos extremos de fijación -4- según dos ramales, uno fijado en los puntos más altos de estas cazoletas y el otro asegurado en los mencionados

25

30

92935

- 5 N



puntos -13- parcialmente laterales.

Asimismo, en aquel caso que convenga, las piezas -9- de unión lateral entre las cazoletas y los tramos intermedios -7- de las tiras -5- y -6-, pueden suprimirse, uniéndose entonces estas tiras directamente a las cazoletas o a las prolongaciones laterales que éstas puedan presentar.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, confeccionarse este nuevo sostén en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios de montaje y unión más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Sostén femenino, caracterizado esencialmente por comprender como medios de ceñido sobre la usuaria, dos largos elementos longitudinales y flexibles tipo tira que, por uno de sus extremos, están fijados en la zona superior de las respectivas cazoletas del sostén, cuyos elementos, por un tramo intermedio de los mismos, están fijados además a las correspondientes zonas laterales y externas de dichas cazoletas, con la particularidad de que la unión eventual entre los extremos libres de estos elementos de ceñido se efectúa, por cualquier medio idóneo, en la cintura de la usuaria.

92935



2. Sostén femenino, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la unión de los elementos longitudinales, sustentadores de las cazoletas y que constituyen los medios de ceñido de la prenda sobre el cuerpo de la usuaria, a las zonas laterales externas de dichas cazoletas, está establecida a través de sendas piezas flexibles intermedias, en prolongación de aquéllas.

3. Sostén femenino, según la reivindicación 1, caracterizado porque la unión eventual entre los extremos libres de los elementos longitudinales ceñidores, se efectúa en la parte delantera de la cintura, y tras cruzarse entre sí dichos elementos por la zona baja de la espalda, próximamente a la cintura.

4. Sostén femenino, según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos longitudinales comprenden en sus zonas extremas libres, tramos elásticos para obtener una mayor comodidad en el ceñido de la prenda.

5. SOSTEN FEMENINO.

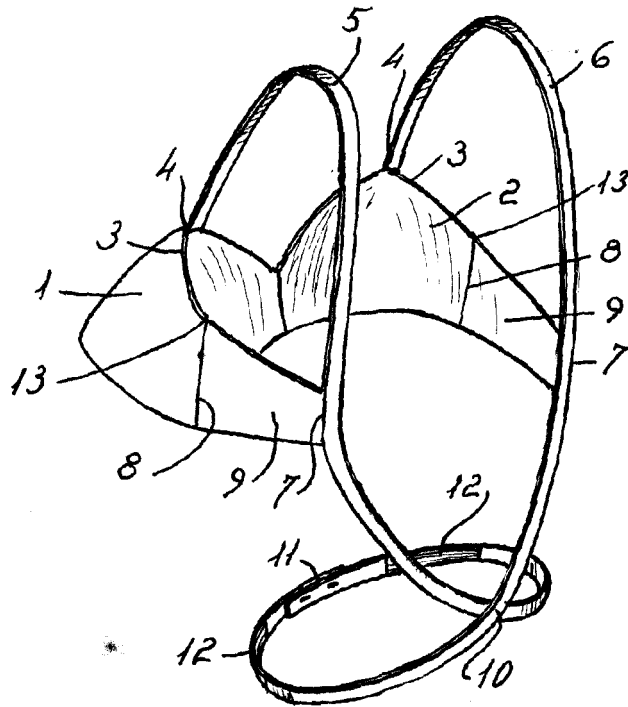
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, y acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, 5 de Mayo de 1962

CARMEN ALBERT VERDU  
P.A.

92935

5 MAY.



Madrid, 5 MAY. 1962

*Albert Verdú*

*Escala variable*